

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

Edición local, en una p. más, fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en tres, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—De marzo a febrero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empezarán el 1.º de cada mes y solo terminarán el 31 de marzo, 1.º de mayo, 1.º de septiembre o 1.º de noviembre.—De marzo a febrero, trimestre, 7 y 10.

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1887

9 249

CENTRO DE LA MODA CAMISERIA FRANCESA DE EDUARDO GOMEZ Y RUBIO

PLATERIA, 39, PR. NO. PAL.
Este nuevo establecimiento, está representado por un afamado camiserero que en Málaga, Sevilla y Madrid ha logrado conquistar un envidiado puesto entre sus compañeros, por lo cual no duda que será satisfecho el público que le honre con sus encargos. Se pasa á los domicilios de las personas que lo soliciten con muestras y á tomar medidas, y los trabajos se hacen con prontitud extrema. Diríjase: Plateria 39, principal. Murcia. 3

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación especial en la Academia dirigida por D. Joaquín Pérez, Secretario de la Sucursal de dicho Banco, en esta plaza.
Horas: de 5 á 7 de la tarde.—Lucas núm. 3-2, frente al Casino.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES fundada y dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA CON LA COOPERACION DE REPUTADOS PROFESORES 3-Calle de S. JERÓNIMO-3 MURCIA 13

ALMACEN DE CARBON

PLAZA DE SAN AGUSTIN NUM. 15. Servicio á domicilio.
Carbón superior de encina, limpio en sacos, 6 rs. arroba.
Carbón fuerte de cepa, limpio en sacos, 5 1/2 rs. id.
Carbón de pino en jabegones, 18 reales quintal.
Venta por menor, 14 céntimos de peseta kilo en almacén.
Con el carbón de encina y cepa se acompaña romero para encender.
Se reciben avisos:
Calle de Sta. Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos.
Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos.
Calle de la Alameda, núm. 6, cafetín.
NOTA.—Se vende leña de serreta á 2 rs. arroba. 13-3

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED 23
Se vacuna con *Vinfa de vacas*, todos los días de 3 á 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con lintá siempre reciente. 13-2

LA PAZ DE MURCIA

No ha estado muy afortunado en sus últimos escritos nuestro estimado amigo particular D. Pedro Díez; el primero de ellos ha dado origen al viaje del señor Verdegay con objeto de demandarle: en el segundo, queriendo defender á nuestros hortelanos, olvida que si en vida (y no siempre pues el destino puede á veces más que la voluntad), puede elegir el hombre su morada, no puede hacer lo mismo para que reposen sus huesos.

¡Cuántos murcianos tendrían determinado el sitio en que habían de recibir sepultura sus restos en los dos cementerios clausurados, y hoy esa libertad ha desaparecido y tienen que elegir otro! Pues lo que pasa á los vecinos del casco de esta ciudad, ¡no puede pasar también á los moradores de la huerta con sus cementerios?

La Junta de Cementerio á quien ataca el Sr. Díez en su escrito, no ha pedido en el que ha dirigido al Ayuntamiento y este ha pasado al Alcalde, más que se cumpla lo que está legislado, y puede haber alguien que se oponga á que se cumpla la ley?

A «Las Provincias».

Es muy sensible tener que recordar á nuestro caro colega, que no nos lee bien, por no creer otra cosa, por cuanto nos hace decir lo que no hemos expresado. Nosotros, (liberos Dios) no hemos recomendado, la asistencia á las oficinas del Jefe y empleados de la Delegación de Hacienda, y si solo indicado, lo cual no es lo mismo, que los jefes deben ser los más puntuales, por ser á quienes corresponde dar ejemplo.

De otro particular se ocupa acusando donos de la misma falta en que incurrió; y esto si que es de extrañar en tan ilustrado compañero. Si nadie, fuera de la oficina, debe hallarse enterado del expediente á que nos referimos en nuestro número del día 4, ¿quién entró á su reporter que aquel tuviera un carácter reservado?

¡Y si confidencialmente se lo dijeron, cómo hizo uso de la confianza?

En cuanto á la orden que afirma dice el Administrador de Contribuciones y Rentas Sr. Lacroixette, prohibiendo que por la dependencia de su cargo se facilitasen noticias de ningún género á la prensa en general, nos parece poco conforme con el espíritu de publicidad que demanda toda buena gestión administrativa. ¿No le parece lo mismo á nuestro independiente y liberal colega?

Conocemos la historia y conocemos las causas, y no tenemos como en Cartagena óbices para el remedio; por tanto, si las tercianas diemaran algún día á los vecinos del barrio de San Juan, como hace menos de medio siglo sucedía, no podríamos ir en queja al Gobierno ni reclamar recursos ni socorros, puesto que sabemos que el modo de evitarlo es saneando el soto del río y limpiando las anguilillas como siempre se ha hecho, de lo cual debe cuidar el Sr. Alcalde con el celo que para otros asuntos le distingue.

Estamos en el otoño con la sangre enardecida y preparado el espíritu para recibir fuertes impresiones. Tenemos sobre el tapete, la cuestión Acisclo y Angel, la de D. Pedro Díez y los señores Verdegay y Gascón. Otra mayor y que hubiese dado más juego la puso término con su discreta pluma, el literato Sr. Baquero. De modo, que aunque la prensa, evacuando la consulta que le hicieron «El Criterion», opinó que debiera darse publicidad á la crítica ofrecida, es lo cierto, que el Sr. Baquero ha resuelto el problema en sentido contrario y con más aceptación y autoridad que aquella para nuestro estimado compañero en la prensa.

Sinceramente nos alegramos, porque al estado en que las cosas habían llegado y por mucha que fuese la prudencia y discreción de los combatientes, difícil les sería despojarse de toda pasión personal, concretando sus juicios á lo puramente esencial y propio de la crítica. Sea enhorabuena y procurar en lo sucesivo no quebrantar la buena armonía y fraternidad que debe reinar entre todos los poetas y literatos.

No teniendo razones «Las Provincias» para contradecir lo que tenemos probado, se desentendiendo de nuestro reto; pero no queriendo confesar su derrota toma á guisa el asunto; mas como los periódicos no los leen solo los tontos, de seguro que el papel que hace, después de tantas defensas de actos ilegales, es poco envidiable.

Nuestro apreciable colega «El Criterion» tras en su número de hoy una *parodia* sobre las composiciones premiadas, que revela muy á las claras que tomó en serio el prudente consejo del Sr. Baquero; pero sin duda se reservó su libertad de acción para la crítica en broma, lo cual se aviene mejor con nuestro carácter meridional. Adelante con los faroles.

En no pocos colegas de provincias, correligionarios nuestros, hemos leído frases de consuelo para el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de la justa pena que experimenta.

Hacen bien, pues el encono de la política no debe borrar los más hermosos sentimientos del corazón humano, así que también nos asociamos á ese tributo, sin que esto pueda tener otro valor que el que tiene.

Pronto debe verificarse la elección de médico para el cuarto distrito rural, y avisamos al Sr. Aldeguer y demás médicos que la solicitan que se enteren de la Real orden de 29 de Enero de 1872

«Las Provincias» se van por la tangente, presentándonos al Sr. Amorós riéndose hasta de su sombra. Mas vale así y de ello nos felicitamos.

Que le den risa los izquierdistas, *políticamente hablando*, no es de extrañar, porque es un señor muy particular y *tentado de esa posición*. ¡Cuánto no se reiría de los fusionistas in illo tempore! Ríase ahora cuanto le plazca y tome, enhorabuena, á broma, si es ó no compatible con la ley en las juntas para que ha sido elegido, y de lo cual, bien mirado, no tiene la culpa. Ni nosotros se la hemos echado y si á la corporación que no tuvo en cuenta para nada las prescripciones legales. Pero nuestro colega, tan escrupuloso de la observancia del precepto legal en otras ocasiones, hoy retrocede pareciéndole poco patriótico nuestro puritanismo. ¡Lo que va de ayer á hoy!

¡Y el Sr. Albaladejo, no se ríe!

La real orden de 29 de Enero de 1872 deben estudiarla los concejales de nuestro Ayuntamiento.

El Real decreto de 15 de Junio de 1882 en el primer párrafo de su artículo 1.º, previene que las obligaciones de primera enseñanza serán satisfechas en adelante con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas; y el segundo párrafo del mismo artículo dice así:

«Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los Ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada á la primera enseñanza.»

El artículo 2.º del mismo R. D. dice: «Los Delegados del Banco de España para el servicio de Contribuciones, y sus Agentes recaudadores, deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal la suma que ha de servir para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregarán por trimestres en las Cajas especiales de 1.ª enseñanza.»

Todas las suscripciones abiertas por nuestros colegas de Cartagena son igualmente favorecidas, sin dar preferencias ni establecer modas; pero no en todas partes sucede lo mismo.

Sociedad Belluga.

Murcia 4 Octubre de 1887,
Sr. Director del periódico LA PAZ.
Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el gusto de remitir á usted una breve nota de los objetos regalados por distintas señoras y señoritas de Murcia, para la rifa verificada la última feria, y cuyos productos se destinan á la estatua en honor del Cardenal Belluga. A todas y cada una de las donantes damos las gracias públicamente por medio del periódico de su digna dirección; y puede caer la honra á la mujer murciana, tan incomparable por su belleza cuanto por su corazón siempre dispuesto á todo lo noble y grande, de ser la primera que ha contribuido con su donativo y su presencia á enaltecer la inagotable caridad de aquel ilustre Obispo, que dedicó su energía, su inteligencia y sus tesoros á sembrar el bien en todas sus manifestaciones. Con este motivo tengo el honor de reiterarle la sincera y consideración de su affmo. s. s. q. b. s. m.

José Fayrén.
Srta. D.ª Carmen Albaladejo, medio aderezo de oro y perlas.
Srta. D.ª Carmen Estribo de Sevilla, una pile de agua bendita, de porcelana, figurando la Virgen coronada por dos ángeles.

Srta. D.ª Flora Frías Tirado, una preciosa muñeca vestida de aldeana francesa, traje que ha sido confeccionado por la mencionada señorita.
Srta. D.ª Agustina Sien, un neceser de niña.

Srta. D.ª Carolina Baquero de Séiquer, un caprichoso velador de nogal con dibujos en bajo relieve.
Srta. D.ª Dolores Asensio de Asensio Sandoval, un precioso álbum con atril.
Srta. D.ª Carolina Fayrén de Atenza, dos jardineras doradas.

Srta. D.ª María Sánchez, un portamonedas.
Srta. D.ª Dolores Ruiz Jara de Valero, una caja de dulces.

Srta. D.ª María Samaniego, un precioso álbum.
Srta. D.ª Rosa Pardo, dos búcaros de cristal mate en colores.
Srta. D.ª Catalina Verdú y Sandibar, un esenciero en forma de arma y una jardinera.

Srta. D.ª Angustias López de Cañada, un velador de fumar.
Srta. D.ª María Gil Bernal, un sortijero de porcelana.
Niña Angelita Gil Bernal, un esenciero de porcelana.

Srta. D.ª Manuela Lissón de Soriano é hija, un cogón rojo azul bordado.
Srta. D.ª Anita Chápuí, dos búcaros y cesta, cristal mate en colores.
Srta. D.ª Dolores Vinader, capricho de tocador en metal mate con polvera y esenciero.

Srta. D.ª María Servet de Nolla, un servicio de plata, huervetas en bandeja, esmaltado.
Srta. D.ª Lola y María Clemencia Chápuí, dos búcaros cristal azul.
Srta. D.ª María Díez, un bonito espejo sobremesa y una caja de papeletas.

Srta. D.ª Rosa Ferro y hermana, un porta álbum de nogal.
Srta. D.ª Patrocinio Lario, un caprichoso espejo de sobremesa y un cenicero porcelana.
Srta. D.ª Remedios Costa García, un sortijero de porcelana.

Srta. D.ª Carolina García Barceló, una caprichosa escribanía porcelana.
Srta. D.ª Antonia Martínez Cañada de Galiana, un lindo chapin sortijero, de porcelana.
Srta. D.ª Soledad Llanos, un esenciero porta-bouquet.

Srta. de Puig Samper, dos búcaros porcelana.
Srta. de Nolla, dos búcaros porcelana.

Srta. D.ª Encarnación Alvarez Agulló, un joyero con espejo.
Srta. D.ª Catalina Pérez, un espejo de tocador con marco de ébano.

Srta. D.ª Dolores Verdú Sánchez, dos caprichosos búcaros, dos tarjeteros cristal boemio, un joyero en forma de carretón de cristal y níquel, y tabaquera porcelana.

D. Juan Hernández Guillén, del comercio de Cartagena, un cuadro cromo, copia de la Purísima de Murillo, y otro cromo de la Virgen del Carmen.
D. José Serrate, un cuadro al óleo, representando los corazones de Jesús y María.

D. José María Ibáñez García, un quinqué de mesa en bronce.
D. Benito de Lafuente y Tejada, una escribanía de ébano.

D. José Bernabé, una fosforera metal blanco.
D. Bernabé Guerrero Caballero, un porta-bouquet esenciero de metal y níquel.

D. Joaquín Osñada, dos jarrones broncados.
D. José Fayrén, dos búcaros y un copero cristal.

CUENTA de la rifa practicada por la Sociedad Belluga en la feria celebrada en la ciudad de Murcia con objeto de adquirir recursos para erigir una estatua al insigne Cardenal.

DEBE	Reales.	Cts.
Producto obtenido en los doce días que ha estado expuesta al público la rifa referida.	6,700	
TOTAL debe.	6,700	

HABER	Reales.	Cts.
Pagado al pintor José Lligé, factura núm. 1.	80	
Id. á Antonio López, del comercio, id. núm. 2.	346	
Id. á José Palmis, carpintero, idem núm. 3.	96	
Id. á José Pastor, esterero, factura núm. 4.	78	
Id. á D. Juan Hernández, por cromos, id. núm. 5.	259	
Id. á Juan y García, del comercio, id. núm. 6.	1,721	
Id. al Excmo. Ayuntamiento, carta de pago núm. 7.	200	
Id. á D. Antonio Campillo, del comercio, factura núm. 8.	307	
Id. á José Ródenas, para servicios prestados, recibo n.º 9.	160	
Id. por otros diferentes gastos hechos, cuenta núm. 10.	307 20	
TOTAL haber.	3,554 20	

RESUMEN	Reales.	Cts.
Importa el Debe.	6,700	
Idem el Haber.	3,554 20	

Diferencia. 3,145 80
cuya cantidad ha quedado en clase de depósito en poder del Sr. D. Mariano Aguado.

Además existen en poder del guarda almacén de la Sociedad inventariados convenientemente, todos los efectos sobrantes á la terminación de la rifa indicada y cuyo valor no se puede precisar en este momento, por no haberse procedido al justiprecio de los mismos.
La cuenta original con sus comprobantes, se hallan de manifiesto en la Secretaría (Val de S. Juan, núm. 4) y á disposición de los señores que deseen examinarla.

Murcia 1.º de Octubre de 1887. - El depositario, Luis Valero, - V.º B.º; José Fayrén.

AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA.

Murcia 30 de Septiembre de 1887.
D. Rafael Almazán, director de LA PAZ.
Por un decreto fechado el 8 de Noviembre de 1884, el Sr. Presidente de la República francesa, decidió que una Exposición Universal se abriera en París desde el 5 de Mayo de 1889 hasta el 31 de Octubre siguiente, recibiendo las obras de arte, los productos de la industria y de la agricultura de todas las naciones.

Mientras se constituye una comisión española para servir de intermediaria entre los expositores y la comisión general de París, puede suceder que haya quien necesite algunos datos para conocer las condiciones del concurso.

Para facilitar á usted los medios de satisfacer los deseos de las personas que piensan tomar parte en la exposición, tengo el honor de remitir á usted un folleto que contiene los informes detallados para ese objeto y de prevenirle que tengo á su disposición, por si juzga necesario consultarlo, el reglamento general y el plano de la misma.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle con la mayor consideración suyo afectísimo s. s. s., el Agente Consular de Francia, Francisco Xambó.

NOTICIAS

Ayer se verificó el entierro del señor D. Carlos García Clemencia, y á pesar

de lo desapacible de la tarde, la concurrencia fué numerosísima, lo cual prueba el hondo sentimiento que la inesperada desgracia ha producido, y las simpatías que gozaba entre todos los murcianos.

En la presidencia vimos al señor D. José Cánovas, Sr. Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia, señor Marqués de Ordoño, Presidente de la Diputación, Sr. Alcalde, D. Eduardo Riquelme y D. Lino Torres.

Ocupaban las sillas los Sres. don Pascual Abellán, D. Vicente Pérez, don Mariano Castillo, D. Pedro Gómez, don José María Solís, D. José López Guillén, D. Federico Gómez Cortina y don Bernabé Cárles.

Reiteramos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento, deseándole la resignación tan necesaria en tan triste situación.

SUSCRICION á favor de los enfermos pobres de Cartagena:

	Ptas.	Cts.
SUMA anterior.	53	50
D.ª Filomena Megía, de Molina.	10	
D. Alejo Molina Márques.	10	
Un murciano amante de Cartagena.	15	
Suma.	88	50

De lo recaudado en taquillas por las tres corridas de toros en los días 6, 7 y 8 de Setiembre último, deducidos todos los gastos, ha resultado un líquido de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesetas, en favor de la Cooperativa de Empleados.

Ayer se repartieron á los empleados en consumo por el Municipio, las anheladas credenciales.

¡Ya habrán dejado tranquilo al señor Alcalde!

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de la capital 1,808 pesetas 15 céntimos.

Ayer tarde tomó el hábito en el convento de Agustinas la Srta. D.ª Corona Jara.

Al solemne acto acudieron infinidad de personas, invadiendo el templo casi en su totalidad.

El vapor «Luis de Cuadra» ha conducido 10 000 kilos de harina para esta plaza á nombre de D. León Marín-Baldo.

Dice «El Criterion».
«El teatro del Porvenir, nos brinda á pasar las noches con una agradable compañía de zarzuela, que por lo que de ella sabemos no dejará de distraer al público.»

Ayer vimos un retrato de la segunda tiple que la empresa de este teatro tiene contratada, y desde luego podemos asegurar que por lo menos su rostro y su esbeltez, tendrán que llamar forzosamente la atención de cuantas personas la vean.

Esta lindísima joven está retratada con un gracioso traje de manola que le sienta á los mil maravillas.

Si todas las tiple contratadas reúnen las condiciones de esta, auguramos un buen negocio.

Además, leímos una carta dirigida á nuestro amigo D. Ginés Frías, en la que le daban los nombres de los principales artistas, entre ellos, el del bajo cómico Sr. Gutiérrez, que le hemos visto contratado en muy buenos teatros.

Para la noche de la inauguración, sabemos que está escribiendo un apropiado nuestro aplaudido paisano Serrano de la Pedrosa; para esta obra se pintarán algunas decoraciones, pues las que hoy tiene este teatro no son suficientes; y por si algo falta para llamar al público, habrá un cuerpo de baile para los intermedios.

Hoy deben haberse visto en la Audiencia en juicio oral y público, dos causas, una por lesiones y otra por hurto, procedentes (las causas se entiende) de los Juzgados de la Catedral y San Juan.

Los defensores de los procesados son los abogados Sres. Moya, la Cierva y Guevara.

La Junta provincial de Instrucción pública debió ayer reunirse en el despacho del Sr. Gobernador por la tarde.

A lo menos los individuos que la componen estaban citados á este fin.

El Sr. Gascón niega rotundamente que en el arriando de su casa para Administración de Correos haya habido ninguna inmoralidad como al parecer se desprende del escrito de D. Pedro Díez.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia e instrucción que tuvieren que darse de baja en el servicio, la justifiquen por certificación facultativa si se prolonga por mas de ocho dias á los términos que se expresa.

Guerra.—Real orden dictando reglas para hacer extensivas en todas las armas e institutos del ejército actual las disposiciones acordadas en 24 de Setiembre último sobre administración y contabilidad interior de los Cuerpos de infantería.

Hacienda.—Real decreto confirmatorio de un fallo de la Junta arbitral de Sevilla sobre aforo de hierro colado para máquinas, presentadas al despacho de aquella aduana y reclamado por D. Manuel Grasso.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la suspensión de cuatro concejales del Municipio de Torrepesa, decretada por el gobernador de la provincia de Cáceres.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Pinto de la Peña y D. Fernando Martín Gutiérrez contra un acuerdo de la comisión provincial de Zamora, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en el Ayuntamiento de Morales de Toro.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Bullos, provincia de Murcia.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de ordenador de marina de primera clase á D. Angel Ristori y Butler.

Otro concediendo la gran cruz de Mérito Naval al contraalmirante de la Marina austriaca Mr. Henriche Buchta.

Otro disponiendo que el capitán de navio de primera clase D. Francisco Gonzalez de Quevedo cese en el cargo de mayor general del departamento de Cádiz.

NOTICIAS GENERALES

En la Coruña se ha verificado el embarque de un gran número de buques con destino á Inglaterra.

En el primer correo que salga para Filipinas se embarcarán los individuos de la colonia de la Exposición de Madrid.

La villa de Cadaques ha presenciado estos últimos dias escenas muy análogas á las que con frecuencia se reproducen en Irlanda entre los colonos morosos y los ejecutores y la policía, cuando se presentan á arrojar á los primeros de las alquerías cuyos arriendos no pueden pagar.

Es una de las poblaciones más pobres de la provincia de Gerona, de resultas de la filoxera y de la ruina de la marfil mercante; pero tambien es una de las que pagan mayor cupo de consumos. La emigración aumenta cada dia, y las reclamaciones no han sido oídas.

Durante dos dias se embargaron hasta los colchones, hasta que se amotinaron las mujeres y los niños, que empezaron por acompañar con encorradura al comisionado de apremios, y concluyeron por reclamar la devolución de los objetos embargados, tomando el motín tan alarmantes proporciones, que á pesar de la Guardia civil, fueron devueltos dichos muebles, y los comisionados se retiraron del pueblo, con lo cual quedó calmado el motín, que podía tener consecuencias fatales. Hubo casa donde los ejecutores tuvieron que desistir tres veces de su cometido. La casa donde estaban los efectos embargados fué apedreada; la Guardia civil silbada.

Dos peregrinas circulares se están recibiendo estos dias en Madrid. Leyéndolas, cualquiera se siente tentado de la codicia: se le ofrece la fortuna por una biococa, por un pedazo de pan, como si dijéramos.

La una llevaba por lema: «No hay problema que no tenga solución.» Un Sr. Adolphe ofrece, por medio una combinacion matemática basada en las suertes de la ruleta, quitar á la banca de Monte Carlo la tercera parte

de sus beneficios, los cuales anualmente ascienden á más de 18 000.000 de pesetas. Al efecto ha constituido una «Contra banca del Casino de Mónaco» con el capital de 60 000 francos, dividido en partes de 50 francos.

Los dividendos se repartirán cada quince dias. El dividendo mínimo garantizado por el director para cada una de las mesas explotadas es de 25 por 100 del capital entregado y por cada quince dias, ó lo que es lo mismo, el 600 por 100 anual.

Mediante otra combinacion, el capital social, 60 000 francos, al cabo de seis meses se encontrarán convertido en 1.260.000 francos, y cada parte de 50 francos se habrá aumentado 21 veces, percibiendo los intereses (600 por 100) en proporcion del aumento. O mas claro: el capital primitivo de 50 francos, que reporta 15 francos al mes, acabará por producir el 6.300 por 100.

Esta Compañía, que debiera tener su domicilio social en Jauja, está dirigida por un Comité de control en el que—excusado parece decirlo—figuran una porcion de nombres retumbantes, y entre ellos un Conde, D. A. Vázquez del Corro, caballero de la Orden de la Corona (?), de San Fernando y de Isabel la Católica, un coronel ruso y otros caballeros andantes.

La otra circular briuda una bonita especulacion sobre las carreras de caballos.

Un miembro del «Sindicato profesional hipico del Sport francés» ha inventado el modo de extraer el capital el 4.000 y más.

El programa es de lo mas seductor, y está redactado en un español de lo mas pintoresco. El Sr. Alex promete «con seguridad y garantía absoluta» 2 000 pesetas anuales por cada 50 que se impongan, y al que le entregue 10.000 le dará en cambio 400.000.

Los réditos se pagarán por meses. En Madrid no nos asustan estas empresas deslumbradoras, porque las hemos tenido que daban quince y raya á las de Mrs. Adolphe y Alex.

Sin embargo, hay quien apuesta doble contra sencillo á que no faltan españoles que caigan en la ratonera.

Los periódicos de San Sebastian dicen que el domingo pasado descargó en aquella capital una fuerte tempestad, que inundó las tierras bajas y la carretera, alcanzando el agua en algunos puntos más de un metro de altura, teniendo los viajeros que iban en los carruajes que hacen el servicio en esta carretera que subir á las banquetas, porque el agua llenó las cajas de los coches.

Las pérdidas y daños materiales son de consideracion.

La cuestion de Marruecos va adquiriendo un carácter sumamente grave á juzgar por las últimas noticias.

No se sabe á punto fijo cuál es el verdadero estado de salud del sultan de Marruecos.

El Sr. Moret visitó ayer tarde al señor Sagasta para comunicarle las noticias recibidas en Estado de Marruecos, así como las impresiones que reflejan los periódicos franceses e ingleses á propósito de la cuestion internacional que está á punto de surgir.

Una correspondencia de Marruecos que ayer publicó El Imparcial se hace eco de los rumores que corren en el pueblo marroquí respecto á la salud del sultan. La incertidumbre que se tienen acerca del estado del emperador obedece á intrigas del harem, que en momentos de esta índole representa un gran papel.

Sin embargo, el corresponsal de El Día en Tánger trasmitió ayer tarde el siguiente telegrama:

«Tánger 5 (12.50 tarde).—Después de haberse restablecido el sultan y de presentarse en público, según le decía en mi correspondencia del 30, un enviado expreso que acaba de llegar en este instante anuncia que S. M. ha sufrido una recaída y que su estado es grave. Es oficial la noticia de que me hago eco.

Los informes á que me refiero añaden que hay gran alarma en Mequinez, temiéndose disturbios.

En Tánger está preocupada la opinion. La embajada belga ha suspendido su viaje á la corte sherifiana.—Lysias.»

Otro telegrama procedente de Sevilla, tambien recibido ayer tarde, dice que, según el periódico La Andalucía, el príncipe heredero de Marruecos, después de castigar á las kabilas insurrectas, ha establecido su campamento cerca de Rabat.

Este mismo telegrama afirma que las noticias de Mequinez son buenas; pero La Correspondencia decía anoche que las revueltas seguían tomando proporciones alarmantes en esta poblacion.

La movilizacion de las tropas españolas continúa, á pesar del rumor de que se hace eco El Liberal de hoy, y ayer salió de Madrid para incorporarse á la brigada del Sr. Ciriza el batallón cazadores de Segorbe, y están dispuestas para marchar á primera orden las tropas acantonadas en Leganés.

La impresion que han producido en Inglaterra y Francia las noticias de Madrid, ha sido muy grande, y así lo manifiestan los periódicos y los telegramas de Inglaterra y Francia.

El Imparcial, en un telegrama de su corresponsal en París, resume las impresiones de la prensa francesa.

He aquí el telegrama.

París 5 (10.10 noche).—La France trata esta noche de un artículo de la accion de España en Marruecos.

Se extraña La France de lo que llama «actitud agresiva de España», diciendo que no está justificada por los hechos. Luego, entran lo á examinar los derechos de España y las contingencias de lo porvenir, exclama: «Francia tiene en Marruecos intereses tan considerables como los de España, y sin embargo, limita sus aspiraciones á desear la rectificacion de la frontera argelino-marroquí.

«Inglaterra, Alemania y hasta la misma Francia, se opondrán á que España ponga la mano en Marruecos.» La France termina diciendo: «La amistad de Francia es mas preciosa á España que la posesion de un pais semi-salvaje, que se halla en estado permanente de insurreccion y que exigirla para ser ordenado y pacificado sacrificios enormes.»

L'Independance Belge se extraña del apresuramiento que está mostrando España, que descubre sus propósitos.

Le Temps observa que la etervencia producida en la opinion pública en España por las noticias de Marruecos es sintoma de que el partido militar desea la conquista de aquel imperio.

La Courrier du Soir indica que Mr. Flourens ha manifestado al señor Albareda que los propósitos de Francia se reducen á obtener por medio de negociacion diplomática la rectificacion de la frontera argelino-marroquí.—M.

Respecto de Inglaterra el Daily Chronicle en un telegrama de Madrid dice que se ha recibido en esta capital un despacho de la legacion española en Tánger trasmitiendo el rumor de que el Sultán de Marruecos, cuya enfermedad se anunció recientemente, había muerto. Por otra parte se añade, y El Correo repite, que el Emperador se va restableciendo de su enfermedad. Por último, el Daily Chronicle dice que el diario semioficial La Iberia anuncia que España se dispone á enviar fuerzas á las posesiones españolas en Marruecos, á fin de estar preparada para apoyar el sostenimiento del statu quo en Marruecos, en el caso de una intervencion por parte de otras potencias, y que esta disposicion se ha adoptado, á lo que parece, en vista de la posibilidad de la muerte del Sultán.

The Standard, en otro telegrama de Madrid, asegura que el Gobierno español, caso de muerte del Sultán de Marruecos, propondrá á las potencias se renueve la conferencia diplomática celebrada en Madrid en 1881 bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los políticos de Inglaterra no han podido explicarse bien el alcance de la noticia, sin que sea posible traslucir hasta ahora la actitud que adoptaría Inglaterra caso de llegar al terreno práctico el proyecto en cuestion.

El Imparcial ha oído el rumor de que, al tenerse noticia en Londres de la salida de tropas de Madrid para Andalucía, el Gobierno inglés había dado orden á la escuadra del Mediterraneo para que destaquen un buque que se sitúe en Gibraltar.

Pero las noticias mas graves son las que se reciben de París, no sobre la actitud de la prensa, sino sobre la del Gobierno.

El Sr. Albareda celebró ayer una conferencia con Mr. Flourens, pero no tenemos noticia de que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia hiciera la declaracion que refiere Le Courrier du Soir.

Mr. Flourens declaró al Sr. Albareda que le parecia natural y correcto lo que está haciendo España.

El Imparcial dice sobre este punto

que no sin fundamento esta declaracion del Gobierno francés no ha satisfecho por completo á los políticos españoles.

Indudablemente Francia se reserva su libertad de accion, y por de pronto es de presumir que á los preparativos de España conteste con otros semejantes, como, por ejemplo, llevar su escuadra á las aguas de Tánger, y un cuerpo de ejército al limite de su frontera argelino-marroquí.

«Si esto sucediera, añade el citado colega, no es dudoso que las tropas españolas tendrian que cruzar el Estrecho para ir á reforzar de hecho las guarniciones de Ceuta, Melilla, Alhucemas y Chafarinas. Sabido es que una amenaza contra el Muluya seria una amenaza indirecta contra Chafarinas, cuya excelente posicion quedaria inutilizada desde el momento en que una nacion europea se apodera de Muluya.

Pero repetimos hoy lo que declamamos ayer y lo que venimos sosteniendo desde un principio: que España no moverá un soldado fuera de su territorio mientras no la obliguen á ello una agresion directa ó la entrada de fuerzas extranjeras en el imperio marroquí.

Francia puede situar un ejército en su frontera. La prudencia aconseja tener nosotros tambien allí fuerzas disponibles. Si Francia obra animada de intenciones pacíficas y únicamente aconsejada por la necesidad de adoptar precauciones análogas á las nuestras, no se suscitará conflicto alguno en Marruecos por nuestra parte.

Sin embargo, no podrá menos de causar un dejo de recelo el hecho de que si Francia tiene intenciones pacíficas y su política es la vigorizacion del statu quo, habría sido lógica una inteligencia con España, que notoriamente trabaja para idénticos fines, y entonces, en vez de limitarse Monsieur Flourens á aprobar lo hecho por España, reservándose—implícitamente—su libertad de accion, lo natural habría sido un acuerdo sobre las precauciones que uno y otro país deben adoptar para que sean respetados sus territorios ó impuesta su política de inviolabilidad del imperio marroquí.

No es admisible que Francia, que viene teniendo sobre Marruecos aspiraciones tradicionales y realizando en el imperio trabajos de consideracion, renuncie generosamente á sus ambiciones y contemple con indiferente placidez las precauciones que ponen á España en situacion de ser la primera en intervenir si las provocaciones de dentro ó de fuera del imperio la obligan fatalmente á ello.

Pronto hemos de saber por los hechos la actitud real de Francia. Hoy por hoy el dilema es el siguiente: si Francia mantiene su política de statu quo, tendrá que obrar de acuerdo con España; sino obra en inteligencia con nosotros, es que ha abandonado aquella política.

Tal es el estado de la cuestion africana, que tiene hondamente preocupados todos los animos. Nosotros creemos cumplir con un deber consignado en este lugar cuando estas noticias y rumores se sientan sobre este punto de caracter meramente nacional.

La desaparicion de los restos de Napoleon I ha vuelto á traer á la superficie una historia curiosa que cuenta el doctor Brémont en su obra sobre Higiene.

El doctor refiere que el corazon de Napoleon fué devorado por las ratas de Santa Elena en las circunstancias siguientes:

El dia 6 de Mayo de 1821, el doctor Antomarchi, ayudado por Monsieur Carswell, principió la autopsia del cadáver de Napoleon en Longwood. Le sorprendió la noche en su tarea, y suspendieron las operaciones hasta el dia siguiente.

Cuando volvieron al gabinete donde estaban trabajando, descubrieron que durante la noche el corazon del emperador había sido devorado por las ratas.

Entonces acordaron sustituirle con un corazon de certero.

Muchos periódicos franceses niegan la exactitud de esta historia, fundándose principalmente en que sin duda alguna alguien quedaria velando los restos del emperador proscripto; argumento que no nos parece del todo convincente.

Le Gaulois cuenta con este motivo lo ocurrido con el corazon del duque de Orleans, regente que fué durante la minoría de Luis XV.

El corazon había sido puesto de lado á fin de embalsamarle, cuando un

perro dinamarqués, al cual el príncipe difunto tenia mucho afecto, se lanzó sobre él, devorando la mitad. El resto de la viscera fué, sin embargo, preparada por los operadores y guardada después en un frasco ricamente cincelado.

A propósito de esto, dícese que no es el corazon de Napoleon el único que se conserva en los Inválidos. Allí se guardan igualmente los corazones de Turanno, de La Tour d'Auvergne, de Kleber y de Mlle. de Sombreuil, que se encuentra en dicho sitio á causa de que el conde de Villeaume, marido de la heroína, fué gobernador de los Inválidos.

Recordamos tambien que el corazon de Leon, de Ricardo de Inglaterra, está en Ronen, aunque casi reducido á polvo; el corazon del gran Armand se encuentra en Palaiseau, donde fué trasladado desde Port Royal; el de Voltaire se conserva en la Biblioteca Nacional.

Por último, el corazon de San Luis, cuya autenticidad fué tan discutida, está en el relicario de la Sainte Chapelle.

La comisaria regia de los terremotos de Andalucía ha publicado la cuenta de la inversion de fondos durante el mes de Agosto último.

Importa el cargo 303.164'51 y la data 102.639, resultando una existencia de 200.524.

Hasta fin de Agosto se han gastado en obras de reparacion 5.643.850 pesetas.

El correo de Cuba llegado ayer por la vía de los Estados Unidos, nos trae las siguientes noticias de aquella Antilla:

Segun El Pais, al reo político Cirilo Pouble y Allende, condenado á cadena perpetua por el juzgado de Monserrate, se le ha rebajado por la Audiencia la pena á tres años, seis meses, veintin dias de prision correccional, accesorias y costas, con abono de la mitad de la preventiva.

De una carta de la Habana que publica Las Novedades, de Nueva York, tomamos este párrafo:

«Mucho ha hecho el general y mucho más espera de él el comercio honrado de Cuba, y hoy con mayor razon que nunca, siendo casi segura la continuacion de dicho caudillo al frente de este Gobierno en propiedad.

Esto le dará la ocasion y espacio que necesita para poder establecer definitivamente la moralidad en todas las aduanas de Cuba, pues S. E. debe tener, sin duda, conocimiento de los insistentes rumores que circulan segun los cuales ni en Sagua, ni en Cienfuegos, ni en algunos otros puertos de la Gran Antilla ha echado hondos raíces el saludable temor que debían haber inspirado las enérgicas medidas tomadas para poner coto al contrabando. La sorda hostilidad hecha por algunos periódicos á los actos moralizadores del general Marin, so pretexto de violencia ó inconstitucionalidad en el procedimiento, habrá convencido á V. V. de que la corrupcion, como la mancha de aceite, todo lo invade, incluso una parte de la prensa, tanto mas delincente cuanto que su legitimisimo misterio debe ser defender la moral y la justicia. Por lo demás, el cirujano que opera un miembro gangrenado jamás permite que la suavidad del procedimiento perjudique al éxito radical y seguro de la operacion.

Las operarias de la Fábrica de Tabacos de Madrid se amotinaron ayer tarde con motivo de haberse suprimido el tabaco de reserva que tenían aquellas operarias para las confecciones.

El alboroto empezó á las dos y media de la tarde.

Las amotinadas empezaron por impedir la salida á la calle á algunas compañeras que querían retirarse. Luego se concentraron en el patio grande y vitorearon al rey Alfonso XIII y al Gobierno, dando muerte á la Compañía. ¡Bajo los ladrones! ¡Que nos traigan á Camacho! ¡Fuera la Compañía! Estos eran los gritos de guerra de la airada multitud fomentada.

El delegado del distrito, Sr. Millán, comunicó por teléfono al gobernador civil lo que ocurría, quien se presentó á las tres y cuarto en la Fábrica, adonde llegaron después aisladamente, el representante de la empresa D. Joaquin Carmelo Delgado, y jefe de vigilancia Sr. Pita.

El señor duque de Frias, después de disponer que se situaran en los alrededores del edificio fuerzas de la Guardia civil de caballería y aguan

de orden público, llamó a las maestras de los talleres para que nombraran una comisión que expusiera a las autoridades las quejas ó reclamaciones que estimaran pertinentes.

Las maestras contestaron que era imposible acceder á la invitación del gobernador, porque las operarias, que seguían dando voces, no dejaban salir á nadie del patio. La puerta de este fué á seguida cerrada por orden del gobernador, quedando abierta una lateral por si deseaban utilizarla las revoltosas, que continuaron la gritería sin querer entenderse con nadie hasta las cinco de la tarde.

Entonces el gobernador apeló al recurso supremo—dentro del sistema persuasivo—de ponerse al habla con las avanzadas insurrectas, y prometió que ninguna sería despedida si entraban en razón.

Un estrepitoso viva al gobernador fué la señal de que las amotinadas empezaban á convencerse, roncas de gritar y cansadas de resistir.

No se llegó, sin embargo, por entonces, á un arreglo definitivo. Para ello hubiera sido preciso que guardaran absoluto silencio las cigarreras, y no lo guardaron.

En vista de que elaborado continuaba, el gobernador se retiró al despacho del administrador jefe de la Fábrica, llamó nuevamente á las maestras, y en presencia del representante de la Empresa de Tabacos, Sr. Carmelo, las manifestó en nombre de aquélla que accedía al cambio, ó sea á darlas hoy mástabaco para que tengan remanente.

Trasmitida que fué esta grata nueva á las sitiadas mostráronse estas dispuestas á abandonar su actitud hostil y resistente. Corrió de taller en taller la noticia, y á las seis de la tarde empezaron á desalojar el local.

A las ocho y media de la noche no que daba una sola cigarrera en la Fábrica, pero del estado en que quedaron los talleres puede formarse un juicio diciendo que eran 7.300 las amotinadas.

Anoche, á última hora, se reunieron en la secretaría de Gobernación, con el Sr. Leon y Castillo, los señores ministro de Hacienda, Camacho y duque de Frias, para ocuparse en la cuestión promovida por las cigarreras.

El Sr. Camacho, en representación de la Sociedad arrendataria, se manifestó propicio á conceder cuantas reclamaciones fueran razonables y justas por parte de las operarias, de las que ni quiere la empresa prescindir en modo alguno ni limitar su trabajo, con arreglo á las necesidades del consumo.

El señor ministro de la Gobernación con aquellas garantías del Sr. Camacho, ofreció á su vez adoptar las medidas convenientes para evitar la repetición de alborotos como el de ayer.

Es de presumir que no se repetirán, toda vez que la empresa arrendataria de los tabacos está dispuesta á satisfacer las reclamaciones justas de las operarias de la Fábrica.

Marina.—Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos del Ministerio de Marina concediendo la gran cruz del Mérito naval al contra-almirante de la marina austriaca Mr. Heinrich

von Buchta; promoviendo al empleo de ordenador de marina de primera clase al de segunda D. Angel Ristory y Butler, en la vacante producida por fallecimiento del de igual empleo don Francisco Franco y Wietti, y disponiendo cese en el cargo de mayor general del departamento marítimo de Cádiz, el capitán de navío de primera clase D. Francisco Gonzalez de Quevedo y Rizo de Mora.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 5.—Hoy es esperado en esta capital el presidente de la República, Sr. Grevy.

Con este motivo se habla de la próxima apertura de las Cámaras, que algunos suponen fijada para el 23 del corriente. Sin embargo, el presidente del Consejo de ministros manifestó que no se podía determinar con precisión dicha fecha, diciendo que dependía del resultado de los trabajos pendientes en la comisión de presupuestos.

Esta adelanta poco sus tareas, excusándose con la falta de elementos por no haber presentado todavía el ministro de Hacienda todos sus proyectos financieros.

Los radicales se aprestan para la gran campaña que se proponen inaugurar contra el Gobierno desde las primeras sesiones parlamentarias. Al efecto promoverán un debate sobre la política general del Gabinete, cuyo resultado será la votación de una proposición de censura.

Los radicales calculan reunir 200 votos republicanos, lo cual constituiría una verdadera rota para el ministerio, si se abstuvieran las derechas. Se dice que estas se muestran inclinadas al retraimiento en dicha votación, después de los últimos actos de los ministros del Interior é Instrucción pública, contra la religión católica y la libertad de conciencia. Además están muy disgustadas con el Gobierno por la política de combate que este inició desde la publicación del manifiesto del conde de Paris.

Todo hace creer, pues, que el Gabinete sucumbirá pronto ante la coalición de las izquierdas, que se está realizando y ante el abandono de las derechas.

Paris 5.—La Comisión nombrada por el Gobierno para emitir dictámenes sobre la cuestión de los alcoholes, se muestra muy dividida, no habiendo tomado aun ningún acuerdo.

Segun las noticias que se reciben de muchos centros vinícolas sobre la vendimia, la calidad del vino promete ser superior á la del año pasado, pero la cantidad será menor, por efecto de los estragos causados por las enfermedades de la vid.

Estos han sido particularmente grandes en el Sudeste de Francia.

Londres 5.—Segun un despacho que publican esta mañana los periódicos de Londres, el primer ministro de Madagascar ha sido desterrado por seguir una política demasiado favorable á los europeos.

Añade que las relaciones entre el representante de Francia y el nuevo Gobierno eran muy tirantes.

Otro despacho asegura que dicho representante abandonó á Tananarive.

Paris 5.—Las noticias de Madagascar, anteriormente telegrafiadas, han producido deplorable efecto en la Bolsa.

Si los informes de la prensa inglesa son exactos, como hay fundados motivos para creerlo, la política colonial de Francia ha tenido un nuevo contra-tiempo, pues resulta comprometido el protectorado sobre Madagascar.

El 3 por 100 francés abrió á 82'10. Los fondos españoles se han resentido también, abriendo el 4 por 100 exterior 20 céntimos más bajo que ayer.

Londres 5.—El *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que en los círculos políticos de aquella capital se reconoce la excepcional importancia que revisten las entrevistas del príncipe de Bismarck con el conde de Kalnoky y el Sr. Crispi.

Anuncia después que Italia ha sido admitida, bajo la base de igualdad de deberes y ventajas en la alianza austro-alemana.

«El objeto de esta alianza—añade el *Standard*—es el mantenimiento de la paz; pero no puede menos de reconocerse que dispone de una fuerza armada enorme.»

Londres 5.—Los telegramas que se reciben de Irlanda dan cuenta de nuevos conflictos sangrientos entre la policía y los colonos, que se resisten con las armas en la mano al pago de sus arrendamientos.

Bucharest 5.—Aumentan las partidas armadas en Bulgaria, y particularmente en la parte meridional.

Los partes oficiales de Sofía califican de bandoleros á los que se han levantado en armas, pero estos han tomado una bandera política.

El partido rusófilo se agita mucho para crear toda clase de conflictos al Gobierno del príncipe Fernando.

Lisboa 5.—El patriarca de esta capital ha negado autorización para que se celebren funerales por el ex ministro Sr. Aguiar, fundándose en que este señor era gran maestro de la francmasonería portuguesa.

Londres 5 (4'10 t.)—Por el cable de Bilbao.

Un despacho de Tánger, que recibe en este momento esta *Agencia*, dice que las últimas noticias allí recibidas sobre el estado de la salud del sultán de Marruecos anuncian que este está gravemente enfermo y que hay muy pocas esperanzas de salvarle.

Paris 5.—Los delegados italianos que han venido á esta capital para negociar la renovación del tratado de comercio franco-italiano no han obtenido hasta ahora resultado alguno, pues formulan proposiciones que el Gobierno francés considera inadmisibles.

Atenas 5.—Continúan los temblores de tierra en Grecia.

En la provincia de Corinto grandes desastres.

Paris 5.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama anunciándole que se han reanudado las relaciones entre el residente general de Francia en Madagascar y el Gobierno Hova.

Paris 5.—El primer ministro de Madagascar telegrafía directamente al Ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, rogándole dispese toda mala inteligencia, manifestando el deseo de restablecer sus relaciones con el residente francés Sr. Lemyre.

El Sr. Flourens ha contestado por conducto de este ministro Hova manifestándole la resolución del Gobierno.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Paris 5.—Se han presentado los presupuestos en la Cámara de diputados de Dinamarca, con una disminución de 1.600.000 francos en la partida destinada al pago de la Deuda, por haber sido reintegrados los acreedores por un empréstito contraído hace mucho tiempo.

Paris 6.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un importante artículo sobre la cuestión de Marruecos.

Dice que no comprende la agitación que revelan los periódicos españoles, con motivo de la enfermedad del Sultán.

Manifiesta que Francia, de varios años á esta parte, ha procurado convencer, por todos los medios á los españoles, que no abriga ningún propósito de conquista sobre Marruecos.

«Francia, añade, tiene sobre sí demasiados asuntos coloniales para desear aumentar su número.»

Después se expresa en estos términos:

Cotizacion oficial del día 5.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 05	»	30
Idem id. pequeños...	66 10	»	30
Idem id. fin corriente...	66 15	»	30
Idem id. sin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 80	»	10
Idem id. pequeños...	68 10	»	50
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 75	»	15
Idem id. pequeños...	82 95	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100...	96 25	»	25
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	102 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 20	»	»
Acciones del Banco de España...	415 00	»	200
Londres á 90 días fecha...	47 30	»	»
Paris á ocho días vista...	496 1/2	»	»

«Las alarmas de la prensa española son de todo punto ininteligibles, ó por lo menos si tienen alguna razón de ser, creemos firmemente que Francia es ajena á ella por completo.»

Paris 6.—El Sr. Crispi se dirigió ayer directamente á Monza para dar cuenta al Rey Humberto del resultado de la entrevista de Friederikshue.

Signe esta siendo objeto preferente de la atención de una parte de la prensa europea.

Algunos periódicos recuerdan que hace un año, el mismo Sr. Crispi combatía en el Parlamento italiano la política de alianza con Austria y Alemania.

Deducen de esto que el Sr. Crispi debe haber obtenido promesas de grandes ventajas á favor de Italia para entrar ahora en la alianza.

Añaden que dichos ofrecimientos deben ser por el lado del Mediterráneo, donde Italia aspira á la extensión de su influencia.

Roma 5.—Ha producido muy mal efecto en Italia la noticia de las dificultades que han encontrado en Paris los Sres. Ellena y Luzzati, delegados italianos, para negociar el tratado de comercio, tan pronto como han comenzado á indicar las bases del mismo.

Aquí se cree que la cuestión política no es ajena á este resultado, después del viaje del Sr. Crispi á Alemania y en vista de las suspicacias que el mismo ha despertado en la prensa francesa.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben.	FLAZAS	Daño	Ben.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcelona	0,15	»	Palencia	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gaxona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaén	0,25	»	Valencia	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Folletín (67)

DESANSAN EN PAZ!

Don Torcuato Tarrago.

idioma del cielo que respondía secretamente á los ocultos sentimientos de su corazón, hasta que habiendo sido conocida su rara habilidad por la señora de Valledor, del modo que he explicado anteriormente, pudo alcanzar esta señora de la viuda de Gomar el favor de que asistiese á sus reuniones, á fin de que se conociera el mérito artístico de su sobrina.

IX.

Dados estos antecedentes, entraré en la explicación de los sucesos que sobrevinieron de resultados de mi inesperado encuentro con Clotilde en los salones de la señora de Valledor.

No pasaron desapercibidas para la señora de Gomar las circunstancias que habían precedido al desmayo de su sobrina. Aquel grito de angustia—aquel nombre que ésta llegó á pronunciar al tiempo de sucumbir á las vio-

lentas impresiones del momento, fueron para aquella señora una revelación sombría, cuyo fondo anunciaba acaso un profundo misterio. Sin embargo, tuvo la suficiente fuerza de voluntad para hacerse superior á todo, y se llevó á su sobrina, resuelta á no presentarla en parte alguna, aunque se cruzasen para ello las recomendaciones y las influencias más fuertes y respetables.

—Ha respirado tan solo una vez el ambiente de ese mundo corrompido—exclamaba—y ya es víctima de sus funestos resultados. ¡Yo tengo la culpa! Desmayarse delante de una sociedad implacable que solo trata de morder! ¡Perder el sentido á la simple presencia de un hombre casado, es una falta gravísima; es dar aliente á la murmuración para que clave sus uñas y vierta su veneno sobre esa inexperta niña!

Estas reflexiones, seguidas de otras más ó menos importantes, agitaron toda la noche á la señora de Gomar. Mil veces, durante el transcurso de ella, se había preguntado cuál era la misteriosa causa que llegó á producir el desmayo de su sobrina. ¿Por qué parecía algún tanto lisonjeada cuando todos la felicitaban por el legítimo triunfo que había conquistado? ¿Por qué de repente había perdido el sentido á la presencia de un joven que debía serle desconocido? ¿Existía al-

gun lazo misterioso entre su sobrina y él?

Antes de abandonar la tía de Clotilde la casa de la señora de Valledor tomó de ésta todos los informes que creyó prudentes acerca de quién yo era. Supo entonces mi nombre y que yo estaba casado. Esto le alarmó más, en razón á que Clotilde me había nombrado al tiempo de desmayarse. En una señora tan llena de experiencia como la de Gomar, no podía caber duda de que su sobrina me conocía. Pero ¿desde cuándo? ¿De qué manera? ¿En qué ocasión?

Un torrente de dudas, de temores, de incertidumbres la dominó por completo, y al día siguiente quiso tener una conferencia con su sobrina, á fin de que ésta le explicase todo cuanto en un momento de sorpresa había revelado ante una multitud elegante, asaz curiosa y entrometida. Mas Clotilde permaneció en su lecho como abrumada por un oculto pesar, y no creyó oportuno interrogarla hasta tanto que ésta se levantase.

Confíaba en que esto tendría lugar á la tarde, pero cuando mayor era su deseo para llegar á este resultado, recibió por el correo, del mismo modo que Luisa, una carta de letra desconocida, en la cual leyó lo siguiente:

«Señora:

«Un íntimo amigo de usted, vivamente interesado en su reposo y tran-

quilidad, se vale del secreto del anónimo para exponerle las causas del triste escándalo que anoche ocurrió en los salones donde su bella sobrina se había atraído la admiración de todos. ¿Cómo era posible esperar un desenlace tan desagradable, cuando las circunstancias ofrecían una velada de liciosos?

«Pero hay hombres que todo lo emponzoñan.

«Bastó que D. Gerardo de Garcillan saludase y felicitara á Clotilde de Cienfuegos, para que esta sucumbiese á uno de esos desmayos que no tienen interpretación posible, á no ser que se levanten capa á capa los misterios de lo pasado.

«Como usted en su buen juicio debe suponer, la murmuración en estos casos se sobrepona á los sentimientos compasivos. Todo el mundo ha visto que su sobrina de usted guardaba en su pecho uno de esos profundos secretos en que el corazón se encuentra clavizado, por lo cual es hoy objeto de todas las conversaciones.

«He podido averiguar que D. Gerardo de Garcillan, casado con su prima

La razón seca, fría, egoísta de esta rígida dama no veía mas que dos extremos. El escándalo y la vergüenza brotaban de un contraste tan repugnante. No siéndole posible sondear la verdad, eran para ella mas poderosos los hechos, tanto mas, cuanto parecían

condenados y ennegrecidos por las apariencias.

La señora de Gomar comprendió una cosa mas horrible aún. Que el nombre, la reputación y el honor de su sobrina tenían que ser el blanco de los dardos de la sociedad, y la prueba de ello era la carta que tenía en sus manos.

«¿Cómo ella, tan rígida observadora de los preceptos mas severos, podría vivir en adelante al lado de Clotilde? ¿Cómo presentarse con su sobrina á un en las casas de sus mas íntimas amigas, de esas amigas que saben cubrir con un piadoso manto las debilidades humanas? ¿Cómo evitar la maledicencia, cuando esta es como la lepra que invade el cuerpo por completo?

Que el hecho era público, que la murmuración se ensañaba implacable contra su víctima, lo manifestaba, como he indicado, el anónimo que acababa de recibir.

Verdad es que aquello que es anónimo es siempre digno de desprecio; pero cuando se apoya en hechos reales y positivos, el anónimo puede ser un aviso amistoso y aún caritativo.

La señora de Gomar se encontró de repente en una situación violenta, guiada por la exageración de sus ideas religiosas, y sin premeditar en los resultados, se dirigió con dicho anónimo á la alcoba de su sobrina. dispuesta á provocar una explicación, y espantada

Una de las muchas pruebas de aprecio que se han dado al finado D. Carlos García Clemenca es el luto de la Sociedad Económica de la que fué Secretario general muchos años.

Según «El Centinela» de Cartagena, D. Antonio Hernández Ros ha operado, y felizmente como acostumbra, á una mujer que un médico de aquella ciudad se negaba á operar por no augurar satisfactorios resultados.

Equivocadamente hemos dicho que estaba vacante el sexto distrito médico rural, y es el cuarto el que se va á proveer.

El «Boletín oficial» publicó ayer el anuncio de la Alcaldía para la subasta del arriendo de los consumos de esta ciudad, cuyo remate se verificará el lunes 17 del corriente.

Según nuestros colegas, es esperado en esta ciudad nuestro paisano el eminente barítono D. Mariano Padilla.

Se encuentra enferma hace unos días la distinguida señorita D. Concepción de Soto á consecuencia de unas peritonasas plúdicas.

Deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Hoy regresa á San Sebastián nuestro amigo D. Luis Escribano Pérez, á quien trajó entre nosotros un triste motivo que sentimos concluyera fatalmente.

Ya se hallan aquí los niños sevillanos. Mañana se hará el desensajamiento de los seis Patillas y pasado mañana la corrida que empezará á las 3.

Por Aguilas y por Lorca van á empezar á la vez las obras del ferrocarril.

Tenemos entendido que la recaudación de ayer del impuesto de consumos

en esta capital, es una de las mayores que se han obtenido este año.

Mañana publicaremos sus cifras. Antesyer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital, los cadáveres de 6 adultos y 5 párvulos.

En leyendo «El Panderón» está leída «La Réplica», pues el nuevo colega de Jumilla no trae otros asuntos que decir lo dicho por su decano.

«El Eco de Cartagena» está organizando una función teatral, á beneficio de las víctimas del paludismo.

Ha sido concedida de R. O. á doña Luisa Mendibó Borreguero la pensión anual de 1,650 pesetas, como viuda del ordenador de 1.ª clase de la Armada, D. Eugenio Toro y Palacios.

MI HERMANA JUANA NOVELA ORIGINAL DE JORGE SAND. Conocido es el mérito de tan insigne novelista en Europa entera y su elogio está hecho al pronunciar su nombre.

Tienen todas sus producciones cierta originalidad y recursos especiales que sorprenden, manteniendo el interés del lector hasta la última página de cualquiera de sus obras.

La que hoy tenemos el gusto de recomendar al público es una de las más notables, tanto por el interés que despierta como por el estilo correcto y natural en que está escrita.

Esta obra se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías de la Península, al precio de 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadrada en tela, con una bonita plancha estilo del renacimiento.

SECCIÓN OFICIAL. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA. De conformidad con lo resuelto por

el Excelentísimo Ayuntamiento y contribuyentes asociados, se saca á su venta pública por el período de tres años que terminarán en 30 de Junio de 1890, el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumo, recargos autorizados y tarifa especial de arbitrios correspondientes al casco y radio de esta capital, cuyo acto se verificará por pujas á la llana en estas Salas Consistoriales el día 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, bajo el tipo de 450 000 pesetas 15 céntimos por cada uno de los expresados tres años, y con sujeción al pliego de condiciones, que aparece inserto en el «Boletín oficial» de este día y se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; siendo requisito indispensable para tomar parte en dicha subasta presentar la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Sucursal de la Caja de depósitos el 2 por 100, en metálico, de la cantidad que sirva de tipo.

Lo que se hace notorio por el presente en convocación de licitadores. Murcia 6 de Octubre de 1887.—Juan Padón.

La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota: las veces á sus criaturas más privilegiadas,—mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?» En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Vengo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo habia.—París 11 de Abril de 1886.—H. de MontLouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos. BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—50

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: 4.º tip. ocho á una columna. Ha lán s sueltos, remitidos y anuncios, oficio ales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 c. n. l. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 10 y pago á día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Octubre, 31 días.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Sábado 8	SALIDA PUESTA.				
Sol	6-2 m	5-33 t			
Luna	10-33 n	12-22 n			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Brígida v. y s. Demetrio mr.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia del Rosario y se aplica por don Joaquín Posada, D.ª Dolores Estor y D. Julio Posada, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por el Excmo. Sr. D. Manuel Alarcón Pérez de Lema y sus hijos D. Enrique y D. Guillermo, misas de medias horas.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPOTENCIA (debilidad del hombre) AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL. Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro. POR EL LICOR D. GAUDIERS. Medallas de oro, dipl. de honor en las grandes Exposiciones internacionales. La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se enviará franco á toda persona que la pida á DEBRAUT PARIS. Precio en Europa, 15 francos el frasco. En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catalana.

No mas Bencina!!... Se vende con garantía. La Morene (inimitable) en París. Se vende con garantía. Morene. 17, Rue Richer, París.

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES

con un beneficio para el comprador de 50 ó mas por 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.

ANTI-SCORBÚTICO y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced á contratos especiales y al económico servicio de los PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA

PARIS, 38, RUE BLANCHE, PARIS.

puede enviar:

6 frascos grandes por.	16 pesetas.
12 » medianos »	22 »
12 » pequeños »	12 »

previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envío en carta certificada.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Bazar Veneciano. Príncipe Alfonso, 16.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR. Aceite de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos. Aceite de Bellotas con sábia de coco para hermosear, lustrar, desenredar reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extirpar las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 6 reales caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

En cours de publication dans

LE JOURNAL DU DIMANCHE

Recueil littéraire illustré qui paraît tous les Dimanches

LES NUITS DU PERE LA CHAISE

Par Léon GOZLAN

Magnifiques Illustrations de PAUL DESTEZ

LES PERLES NOIRES, Par Louis ÉNAULT

LE TRÉSOR DES BACQUANCOURT

Par François OSWALD, etc, et Musique

10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 5 fr.—6 mois, 3 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 5 fr. 50.—6 mois, 4 fr. 25

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 58 vol., forme une Véritable Bibliothèque, renfermant les Ouvrages des meilleurs Ecrivains contemporains.

Cette Collection peut étre acquise á un prix exceptionnel de bon marché et avec de Grandes facilités de paiement.

Voir nos Catalogues de Primes.

Primes gratuites offertes á tous les Abonnés

Envoi franco sur demande affranchie d'un numero spécial et du catalogue indiquant les diverses primes offertes aux Abonnés et aux Lecteurs.

Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

BAÑOS DE SAN ANTONIO con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fria á placer, artesiana, inagotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se vende con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR OBRA ESORITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescorfulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorfulosas y de le matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ligas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.